

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

A/31/01152 NL/--. Información pública. Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas en Leitza

Asunto: extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de oficio.

Titular concesional: M.^a Carmen Zabaleta Cestau.

Nombre del río o corriente: manantial Ur Frescoa.

Caudal a extinguir: 54,79 l/día.

Punto de emplazamiento: barrio Sakulu.

Término municipal y provincia: Leitza (Navarra).

Destino: llenado de depósito contra incendios.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Extinción del derecho del aprovechamiento de 54,79 l/día de agua del manantial Ur Frescoa en el barrio Sakulu, t.m. de Leitza (Navarra), otorgado a M.^a Carmen Zabaleta Cestau, con destino a llenado dos veces al año de un depósito contra incendios. El motivo es la finalización del plazo concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Leitza, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 3 de agosto de 2023.–El secretario general, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2311378